

PRECIO DE LA SUSCRICION

En Madrid por la mañana ó por la noche

1'50 PESETA AL MES.

En Provincias, 6 pesetas trimestre.  
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el "Diario"  
UNA PESETA LINEA.

Se reciben exclusivamente en esta ad-  
ministración y en las oficinas de la socie-  
DAD GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

AÑO XXXIII. NÚM. 8720

MADRID DOMINGO 5 DE FEBRERO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

## PASTA EPILATORIA DUSSEK.

Destruyendo los pelos que afean el rostro, esta preparación, absolutamente inofensiva, rejuvenece y hermosea de una manera sorprendente.

## POR MAYOR

Alcaraz y García, y perfumería. Frera.

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS VITICULTORES DEBEN CUMPLIR LA

## CLARICINA

Preparada en el laboratorio de Calderon, Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO

## CHOCOLATES MEDICINALES

preparados en el laboratorio de CALDERON, CARRETAS, Núm. 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia, el de HIERRO. Contra las lombrices, el de SANTONINA. Contra los espasmos, el de BALSAMO. Contra las malas digestiones, el de PEPINA. Contra la sífilis constitucional, las afecciones escrofulosas y la clorosis, el de AZÚCAR FERROSO.

Se recomienda especialmente para los niños el de HIGADO DE BACALAO. La mejor purga es el chocolate purgante.

POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

JARDIN DE NIÑOS.—ESCUELA DE PAR-  
TIDOS, sistema Floeck, Claudio Cuello, 27.

## LOS IMPUESTOS AL ALCANAL

Recursos contentivos, de nulidad y de queja.

Procede la vía contentiva administrativa ante el consejo de Estado:

1.º Cuando las providencias ministeriales causen estado, lesionen derecho perfecto e infrinjan disposiciones legales.

2.º Cuando las providencias de trámite hagan imposible todo recurso administrativo.

3.º Cuando los acuerdos de primera instancia se declaren lesivos de los intereses del Estado.

Procede el recurso de nulidad contra las providencias firmes que se hubieran dictado, fundándose en documentos falsos.

Y procede el recurso de queja en cualquier estado del expediente, ya en primera ó en segunda instancia, cuando se infrinja alguna disposición legal ó reglamentaria.

El recurso contentivo administrativo y el de nulidad pueden utilizarse indistintamente el Estado ó los particulares, y el de queja corresponde á los particulares, sin perjuicio de las correcciones disciplinarias que imponga la autoridad administrativa.

Hemos dicho que la vía contentiva puede utilizarse por los particulares y por el Estado. En el primer caso, el recurso se llama contentivo-administrativo, en el segundo de revisión.

Los particulares pueden formular la demanda ante el consejo de Estado, en el término de dos meses, si los reclamantes se hallan en la Península e islas Baleares, de tres si se encuentran en Canarias, de cuatro, si residen en Cuba ó Puerto-Rico, y de seis si viven en Filipinas.

El Estado, y en su representación el fiscal de lo contencioso, puede utilizar el término de seis meses, á contar desde el día en que se declare por resolución ministerial que la providencia apelable es contraria á los intereses nacionales.

¡Puede la administración intentar la vía contentiva, mejor dicho, el recurso de revisión, cuando lo considere conveniente en cualquier tiempo? ¡Puede el gobierno sujetar á revisión providen-

cias ministeriales, ó sean las gubernativas de segunda instancia?

Contestarémos por partes, inspirándonos en las prescripciones legales y reglamentarias.

La declaración de que una providencia es lesiva de los intereses del Estado no puede hacerse transcurridos 10 años desde que fué dictada. Hé ahí una limitación tan prudente como necesaria.

Respecto á los recursos de procedimientos económico-administrativos resuelve la ley.

Precepta, si, que son apelables las providencias de primera instancia que se declaren lesivas de los derechos del Estado; pero nada dice respecto de las reales órdenes que perjudiquen los intereses del Tesoro.

Se dirá que las providencias ministeriales, no reclamadas por los particulares, son firmes y causan estado, y que si lesionan derechos del Estado ó perjudican intereses del Tesoro, há lugar á la responsabilidad ministerial, exigible en todo tiempo ante las Cortes y ante el Senado constituido en tribunal de justicia. Evidente; pero nosotros hubiéramos visto con agrado que el recurso de revisión alcanzase á las providencias de primera y segunda instancia en materia de Hacienda, siempre que se utilizasen por el representante del ministerio público en el consejo de Estado en el término improrrogable de diez años, á contar desde el día en que se espició la real orden, objeto de la reclamación.

Sin insistir en la anterior observación, que los hombres de ley apreciarán como consideren oportuno, debemos manifestar que no puede ni debe intentarse vía contentiva en los asuntos relativos á cobranza de contribuciones, impuestos y rentas públicas ó créditos definitivamente liquidados en favor de la Hacienda, mientras no se realice el pago ó la consignación del descubierto en las cajas del Tesoro. Y se comprende. Ese precepto es general y alcanza lo mismo á los recursos gubernativos que á los contentivos.

Así como en primera y segunda instancia há lugar á condenación de costas, ó sea al pago del 10 ó del 20 por 100 de la cantidad reclamada ó apreciable cuando se establecen reclamaciones improcedentes, así también en la vía contentiva pueden imponerse, siempre que se declare haber obrado el demandante con notoria mala fe, disposiciones ambas que los delegados de Hacienda, los centros directivos, el ministro del ramo y la sección de lo contencioso aplicarán seguramente con prudencia y con lenidad, para evitar que se conviertan en denegación de la justicia administrativa. Nuestra opinión no se amolda bien con esas penas pecuniarias en los recursos administrativos. Por eso desamamos que haya mucha prudencia en la imposición de costas y en la aplicación de las multas.

Hemos indicado los preceptos que regulan las primeras actuaciones en la sustanciación de los recursos contentivos, porque las siguientes están sujetas á la ley y reglamentos del consejo de Estado. Fijemos ahora la atención en los recursos de nulidad, ya los intente el Estado, ya los particulares.

Toda providencia firme, fundada en documentos falsos, es nula. Para alcanzar la declaración de nulidad debe entablarse el recurso en el término de diez años, á contar desde el día en que se dictó la providencia.

El interventor general, si las providencias fuesen dictadas por el ministro ó los centros directivos, y los interventores de Hacienda, si procediesen de los delegados, interpondrán el recurso de nulidad ante las mismas autoridades que hayan resuelto los expedientes, y una vez presentado empezarán las actuaciones y diligencias especiales, de cuya sustanciación se encargarán funcionarios nombrados ad hoc.

El recurso de nulidad intentado y re-

suelto supone que no há lugar á proseguir de oficio el delito de falsedad? De ninguna manera. La jurisdicción ordinaria puede y debe castigar al delincuente con arreglo al Código, y exigir á los responsables la oportuna indemnización por los perjuicios ocasionados.

El recurso de queja se dirige contra los funcionarios, y en él hay que citar el artículo de la ley ó reglamento que se considere infringido. Es de advertir que la providencia que sirva de base á la queja quedará siempre firme, aunque prospere la reclamación.

¿Qué procedimiento debe seguirse para intentar el recurso de queja? Presentar la instancia al ministro de Hacienda, quien dispondrá la formación de expediente.

Si la falta es leve, la autoridad que falle en primera instancia podrá imponer las siguientes correcciones disciplinarias: Primera, reprobación privada, y segunda, multa de uno á cinco días del haber mensual.

Si la falta cometida por el funcionario es de carácter grave, procede óir al interesado antes de imponerle la suspensión de empleo y sueldo por término de un mes.

Si la falta implicará alguna responsabilidad de las comprendidas en el código penal, procede dar parte inmediatamente á la autoridad judicial, remitiendo copia certificada de las diligencias incoadas.

El fallo del ministro de Hacienda imponiendo una corrección disciplinaria al funcionario público, por ejemplo, la suspensión temporal de empleo y sueldo, es apelable en la vía contentiva-administrativa? El reglamento está terminante en este punto. Según el artículo 32, no procede recurso contentivo contra el fallo del ministro en expediente de responsabilidad.

Las reclamaciones pendientes podrán someterse á los nuevos preceptos reglamentarios? Si los expedientes no han pasado del estado de prueba, los interesados lo solicitan y la administración lo considera conveniente, es indudable que pueden acogerse á la nueva legislación. Pero como pudiera ofrecer duda la probanza de los expedientes, el reglamento considera terminada la prueba cuando se halla completa la documentación.

Y si falleciese el reclamante ó reclamantes, ¿se suspende la sustanciación de los expedientes? Se suspenden los términos establecidos durante seis meses, dentro de cuyo plazo deberá presentarse ante la administración el que haya sucedido en los derechos del causante.

Los procedimientos de apremio para la cobranza de los descubierto líquidos á favor de la Hacienda, ¿son puramente administrativos? No solo administrativos, sino sumarisimos, y las reclamaciones que se presentan tienen que resolverse en la vía gubernativa antes de acudir á los tribunales ordinarios. Prueba de ello, que para entablar la acción judicial, se exige acreditar: 1.º que se ha agotado la vía gubernativa y 2.º que la administración ha reservado su conocimiento á la jurisdicción contenciosa.

Las reclamaciones pueden intentarse, y llamamos la atención de nuestros lectores respecto á este punto, por primeros y segundos contribuyentes; comprendiéndose entre los últimos, los recaudadores subrogados, por ejemplo, los del Banco de España. En el primer caso, cuando la persona apremiada estima que no tiene la obligación de pagar la cantidad porque se le ejecuta; en el segundo, cuando el recaudador no está conforme con la liquidación que se le ha practicado.

Es decir, que los recaudadores de contribuciones, ya nombrados por la Hacienda, ya por el Banco, tienen que utilizar, en cuanto á la cobranza de contribuciones y á sus incidentes se re-

fiere, la vía gubernativa, sin que les sea lícito acudir á los tribunales, ni estos admitir demandas contra la Hacienda y el Banco. Es más, los responsables subsidiarios y sus derechohabientes están sujetos á la misma regla y al mismo procedimiento.

El innovacion es producto de excelente doctrina administrativa, pero hay que llevarla también á la instrucción de 3 de diciembre de 1879, que puede ya considerarse modificada en esta parte con oportunidad y con acierto.

La reclamación administrativa es utilizable en cualquier estado del procedimiento ejecutivo, siempre que no se halla concluido por adjudicación á la Hacienda ó ingreso de la cantidad adeudada. Si el reclamante depositare en las cajas del Tesoro el importe del débito, gastos, costas é intereses de demora, no há inconveniente en acceder á la solicitud de suspensión de apremio, pero en ese caso el expediente seguirá la tramitación ordinaria en sus dos instancias gubernativas.

Consignadas ya las reformas, cuyo conocimiento interesa á los contribuyentes, fácil será seguir el examen de los impuestos, sobre todo el que afecta á la riqueza mercantil é industrial.

MODESTO FERNANDEZ Y GONZALEZ.

## EDICION DE LA TARDE

DE AYER 4 DE FEBRERO

La CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 3.

Cámara de diputados.—Se pone á debate la proposición pidiendo la reforma constitucional, y no se toma en consideración por 89 votos contra 24.

De estos últimos, 14 pertenecían á la mayoría que hasta ahora había apoyado al gabinete.

Se necesitaba por lo menos una tercera parte del número de votantes para que la proposición se hubiese tomado en consideración.

Al apoyarla su autor, sostuvo que la Constitución actual, que data de 1820, no está á la altura del día, y que por lo tanto es necesaria y urgente la reforma.

Manifestó que sin las reformas políticas no será posible conseguir la regeneración económica del país ni la nivelación de los presupuestos, que tan imperiosamente reclama el pueblo portugués.

Un diputado ha dicho que las autoridades de Oporto han desistido de sus pretensiones respecto á los individuos de la comisión del censo electoral, cuya prisión fue causa de los últimos desórdenes.

El gabinete egipcio ha quedado definitivamente constituido de la manera siguiente:

Hamud-baja, presidente del Consejo y ministro del Interior; coronel Araby, Guerra; Mahamud Bey, Obras públicas; Abdallah, Instrucción pública; Fakry, Negocios extranjeros; Fety-baja, Gracia y Justicia.

Roma, 4.

En la Cámara de diputados continúa el debate sobre el escrutinio por lista ó por provincia.

En la sesión de esta tarde hablará probablemente el gobierno, declarando que hace el proyecto cuestión de gabinete.

Después se procederá á la votación nominal y definitiva.—Fabra.

S. M. el rey ha nombrado para la comisión encargada de redactar, con la premura que el caso requiere, un proyecto de ley general de colonización, que en su día habrá de someterse á las Cortes, á D. Manuel Pedregal, presidente, y vocales á D. Manuel Fernan-

dez de Castro, D. José Ramon Bethencourt, D. Julio Apezteguia, D. Enrique García Ceñal, D. Manuel Armiñan y Gutierrez, D. Gabriel de Cubas, D. Rafael María de Labra, D. Miguel Villaverde y Gomez, D. Joximo Tuñon, don Bartolomé Bosch, D. Francisco Javier Losada y D. José Alvarez Perez, quienes acompañarán las funciones de vocal secretario.

Considera el Imparcial que un ministro de Hacienda no puede estar en todos los detalles, y que en la ejecución de los trabajos, por claros que sean las instrucciones, pueden padecerse muchas equivocaciones. He ahí que, á su juicio, los que redactaron el reglamento y tarifas de subsidio, se han equivocado.

El baile que ofrece á la alta sociedad madrileña la condesa de Balmora tendrá lugar el domingo de Carnaval.

El Circulo Mercantil ha acordado, por mayoría, adherirse por completo á los acuerdos del sindicato madrileño.

El lunes celebrará junta general el Circulo Mercantil. Ha presentado la dimisión el vicepresidente electo señor Muniesa.

Parece que el señor marqués de Cerbalvo, jefe y director electo del partido tradicionalista, ha escrito á D. Carlos Rodríguez que aplaques sus órdenes, interin el Sr. Nocedal organiza las huestes.

Aus cuando España dista mucho del lugar que como potencia colonial ocupó en otros tiempos, el que conserva, colocándola entre las primeras de Europa, le impone el ineludible deber de estudiar cuantos problemas se rozan con las múltiples y complejas cuestiones coloniales.

Entre ellos, uno de los que con más urgencia reclama la atención es la falta de brazos que aqueja á casi todas nuestras provincias de Ultramar, y la necesidad imprescindible é inmediata de prevenir en Cuba la crisis ya iniciada en el trabajo, y que llegará á su apogeo cuando el patronato cese y los esclavos entren en el pleno goce de su libertad.

Para resolverlo es necesario remover los obstáculos que se oponen al desarrollo y aumento de la población en nuestras provincias de Ultramar, encaminando hacia ellas la emigración, especialmente de individuos de raza latina; que se dirige hoy á las repúblicas hispano-americanas.

El delegado de Hacienda en Murcia ha dirigido un telegrama al gobierno negando en absoluto que tenga fundamento la noticia dada por un diario, relativa á que en aquella capital se noten síntomas de agitación entre comerciantes é industriales.

Un orador dijo anoche en el circulo Mercantil que esta sociedad, con su propia autonomía, de acuerdo ó no con el sindicato, se dirigirá al poder público en la forma y manera que su historia y honrosos precedentes le exigen, en demanda de reparación á los intereses que defiende, teniendo la completa seguridad de que serian atendidas sus observaciones por el gobierno y que se encontraría una fórmula conciliatoria que viniera á zanjar la angustiosa situación que se había creado á la industria y al comercio.

El asunto de la peregrinación á Roma bajo los auspicios del Sr. Nocedal, se pone de día en día más enarbolado, y casi puede decirse que ha recibido el golpe de gracia en Santiago de Compostela.

El Libredón, periódico católico que en aquella ciudad se publica, inserta en su número llegado hoy á Madrid un artículo, llamado á ser objeto de muchos

comentarios. Títulase «Sesión de la Unión Católica de Santiago», y vale la pena de que nuestros lectores le conozcan al pie de la letra. Dice así:

«Ayer (30) á las seis de la tarde, en uno de los salones de palacio celebró la Unión Católica la junta previamente anunciada, bajo la presidencia del eminentísimo y reverendísimo señor cardenal arzobispo, que tenía á su lado al señor provisor de la diócesis. Además, á derecha é izquierda se sentaban varios señores capitulares, distinguidos católicos de derecho, filosofía y letras, medicina y farmacia, ricos comerciantes y representantes muy dignos de la clase industrial.

Rezadas las plegarias de costumbre, el Emmo. Sr. Cardenal con fácil y correto palabra saludó á los dignos miembros de la Unión Católica, y les exhortó á que continuasen en la senda iniciada, trayendo cada día nuevos elementos, porque en ello se interesaba la religión y la patria.

Ocupóse en seguida en dar cuenta del proyecto de peregrinación iniciado por el Sr. Nocedal, manifestando con vigorosísimas razones, que no estaba dispuesto á secundar la organización de la romería, porque ni se llevaba á cabo según los designios del Santo Padre, ni parecía obra católica por el rumbo que se le había impreso, sino acto político de muy marcada significación, ni por último serviría para otra cosa más, que para crear conflictos cerca de la Santa Sede, y fomentar en la Iglesia de España divisiones desagradabilísimas.

En uno de los párrafos de su hermoso discurso declaró con noble independencia, que la causa católica en España no puede ligarse á asuntos políticos; que los obispos para asuntos religiosos no pueden someterse al mandato de los seculares; que en vista de la conducta del Sr. Nocedal respecto á la Unión Católica, asociación benéfica, recomendada y mandada propagar por Su Santidad Leon XIII, había dejado la suscripción á ese periódico; y por último que la peregrinación de Santa Teresa (tan encomiada por el periódico de los Sres. Nocedal, no se debía á ellos, sino á la cooperación de los proclamares, que favorecieron y secundaron aquella obra con decidido empeño; y que la peregrinación presidida por el eminentísimo señor cardenal y en la cual figuraban el señor cardenal Benavides y varios prelados más, no solo no había sido una plegaria, como atrevidamente dijo el Sr. Nocedal, sino una valiente manifestación de los sentimientos religiosos de España, que consoló en gran manera al Santo Pontífice Pío IX, y animó á muchos fieles á obras santas y rectas.

Su Ema. Rma. terminó manifestando con energía que él, por interés hacia la Iglesia de España, por verdadero afecto hacia el Santo Padre, y como prelado de la Iglesia, no podía secundar la peregrinación iniciada por el Sr. Nocedal.

Cuántos allí estaban, oyeron religiosamente las palabras de Su Ema. y después de felicitarle todos por su valiente actitud y rezar las plegarias que el reglamento señala, besaron el anillo de Su Ema. retirándose altamente complacidos del giro dado al asunto de la peregrinación por nuestro eminentísimo prelado, que con tal motivo recibe sinceros plácemes de los verdaderos católicos de España.

El Libredón aceta y obedece las indicaciones del dignísimo prelado de la diócesis, y exhibe á todos los lectores, que secundan esta conducta provechosa para el triunfo de la Iglesia y el bien de la patria.

El almanaque que las Noticias de Málaga ha regalado este año á sus suscriptores contiene notables artículos humorísticos y preciosas láminas y caricaturas.

También es muy notable el del Diario de Zaragoza.

Algunos periódicos de provincias re-

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA 5.—DOMINGO de septuagesima.—Santa Agueda, virgen y mártir.

Educada en el santo temor de Dios y aleccionada con la excelente doctrina de su madre, determinó no admitir otro esposo que á Jesucristo; así lo verificó, y aunque fué pretendida por los Principales señores del paganismo, quiso mejor padecer el terrible martirio de que la cortasen los pechos, que sucumbir á las impuras sollicitaciones de los tiranos. Quinciano, presidente de Sicilia, se enamoró de esta santa que vivía en Catania. Espuso su virtud á duras pruebas, pero Agueda siempre se manifestó constante en defensa de su virginidad. Ni los halagos, ni las amenazas alteraron su resolución de perseverar en sus buenos propósitos; por lo que sufrió los atroces tormentos que ya quedan sen eados el año 292.

Rezo eclesiástico.—La misa y oficio divino son de la dominica de septuagesima, segunda clase, con rito semidoble y ornamento morado.

CULTOS.

IGLESIA DE MERCENARIAS DE DON JUAN DE ALARCÓN.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas. A las ocho se manifestará á su D. M. y á las diez será la misa mayor, con sermón, que predirá D. Manuel Uribe y por la tarde á las cuatro en los ejercicios de la novena de Nuestra Señora de las Maravillas, será orador el reverendo padre José Joaquín Montalban, terminando con la novena, reserva y salvo.

En la Iglesia del Carmen, calle del mismo nombre, á las diez de la mañana, celebrará la función anual para el sorteo de padrinos para China, la obra de la Santa Infancia de Jesús; será orador el P. Coderos (de la Compañía de Jesús).

Se avisa á los niños y niñas para la puntual asistencia á la media de la obra.

CAPILLA DE LA V. O. T. E. celebrará á las diez de la mañana la función anual de los Santos Mártires del Japon con misa mayor, sermón, oficio y sermón que predirá D. Antonio García Cano.

CAPILLA DEL SANTISIMO

100

LA DIOSA RAZON.

á la suerte de tus padres,—dijo la canonesa,—vas á dar de comer á las gallinas. Yo misma estaba tan disgustada, que esta mañana he olvidado á esos pobres animales.

Hasta luego, Sr. Guerin,—dijo Mary con una sonrisa,—porque cuento con que no os marchareis sin decirme adios.

Y dichas estas palabras se alejó rápidamente.

Ahora que se ha marchado,—dijo la señora de Bellayme al joven pintor,—decidnos pronto lo que ocurre, porque no he creído ni una sola palabra del cuento que habéis referido á mi sobrina. ¡Por qué no ha vuelto ayer mi sobrina! ¿Por qué no viene hoy? ¿Qué le ha sucedido?

Ante tan categórica pregunta, era imposible ninguna evasiva.

—Señora,—repuso Pablo,—el señor marqués fué detenido ayer en el momento mismo en que arranca á la marquesa de manos de aquel miserable Butwell, y ha sido encerrado con ella en la Fuerza.

—En la Fuerza!—repitieron con espanto la canonesa, Corbin, Bonat y el cura Malouet.

—¡Ay, sí!—continuó el joven pintor,—pero aun no se ha perdido todo; voy al momento á trabajar removiendo cielo y tierra para encontrar quienes los protajan. Mi maestro David puede mucho, mi querido más y me prometió obtener por su mediación la libertad del marqués y de su esposa.

—Pobre amigo mío; no participo de vuestras esperanzas,—repuso la canonesa,—sin embargo, no quiero desanimaros, obrad, y si como me temo, no os acuerdan, tratad de hacer que puedan permanecer olvidados en su prisión. En estos tiempos de trastornos el olvido es la vida del día siguiente, y no se sabe lo que puede suceder.

La presencia de Mary puso fin á la conversación, y algunos momentos después, despediose Pablo de los habitantes de la quinta de las Rosas.

—¡Cuando volveremos á veros!—le preguntó la joven.

—Dentro de dos ó tres días,—la dijo estrechándole la mano.

En cuanto Pablo llegó á París, corrió al estudio de su maestro, participándole en pocas palabras lo que ocurría y el servicio que de él esperaba.

—Te se figura, sin duda, que no hay más que agacharse para obtener las órdenes de libertad,—repuso David,—desengañate, amigo, esto es precisamente lo que hay de más difícil, sobre todo cuando de marqueses se trata. En fin, por darte gusto intentaré obtenerlo; vuelve pasado mañana por la mañana, y te diré el resultado de mis gestiones.

Al día siguiente Pablo estaba á las diez de la mañana en casa de su maestro, quien le entregó un permiso para ver á Sabina y al marqués.

—Esto es todo lo que he podido conseguir,—dijo el ilustre pintor,—pero la culpa es de tu marquesa, pues las palabras que pronunció delante del administrador del barrio han sido las que han empujado el asunto; su marido no ha emigrado y quizás hubiese podido obtener su libertad; pero las malditas mujeres no saben nunca poner freno á su lengua.

Pablo dió gracias á su maestro por sus pesquisas y se marchó con el corazón preñado de incertidumbre.

Con efecto, el permiso otorgado para poder ver á los dos prisioneros no cambiaba en nada su situación, de un día á otro podían comparecer ante el tribunal revolucionario, sentenciados y ejecutados.

Nuestro joven pintor, al salir de casa de David, tomó, apesadumbrado, el camino de la Fuerza.

Ya hemos dicho el efecto inesperado que su presencia produjo.

El marqués y la marquesa, en su entrevista con Pablo Guerin, que se esforzó en darles esperanzas de que él no participaba, encantráronse muy resignados, y todos sus pensamientos se concentraron en aquella niña que iba á quedar huérfana, quedando sin más apoyo en la tierra que el de la anciana canonesa.

Cuando la muerte se acerca, todas las distancias desaparecen.

El Sr. de San Cerán, obediendo á una súbita inspiración, cogió á Pablo una mano y le dijo con voz penetrante:

—¡Os lego mi hijo!

Y esto fué todo.

¿Qué más pudiera haber añadido á estas palabras tan elocuentes por su propio lacónismo?

Cuando Pablo Guerin, conmovido hasta el fondo de su corazón, estrechó silenciosamente la mano del marqués.

Mientras tanto acercábase el momento de despedirse, y aprovechando Sabina un momento en que el vigilante se había alejado, entregó rápidamente al joven pintor la carta de la marquesa de Fontenay.

—¡Para Tallieu,—dijo en voz baja,—si hemos de vernos en salvo, ha de ser por su mediación.

Pablo después de salir de la Fuerza, encaminóse á toda prisa al número 460 de la calle de la Perla en el Marais.

Tallieu, á quien Robespierre había vigilado por medio de sus espías después del arresto de la marquesa de Fontenay, no iba

LA DIOSA RAZON.

97

—¡Diablo!... qué de prisas vas, ciudadano!

—¡Esta mujer...

—Soy el representante de la ley,—interrompió el funcionario público,—y quiero que se me obedezca.

—Esta mujer no saldrá de aquí,—dijo Butwell colocándose delante de la marquesa.

—Ya sabéis lo que he mandado,—repuso el administrador dirigiéndose á los soldados.

—Tengo amigos poderosos, ciudadano administrador, y haré que le quiten el destino,—esclamó el antiguo espía tamblando de ira.

—Y yo te denunciaré como protector de aristócratas en tu casa,—repuso con calma el funcionario público.

En seguida con un ademán, añadió dirigiéndose á los soldados:

—Marchemos, y á la fuerza!

—Marchemos!—repusieron estos llevándose los prisioneros.

La noche era oscura, las calles estaban desiertas y apenas se encontraba de trecho en trecho una patrulla ó algunos transeuntes que se dirigían apresuradamente á su casa.

Sin embargo, si el administrador que marchaba á la cabeza de la pequeña tropa se hubiese vuelto, hubiera apercibido un individuo que los seguía prudentemente á unos treinta pasos, ocultándose cuidadosamente á lo largo de las paredes.

Era Pablo Guerin.

En el momento en que se separó del marqués y de Sabina para encerrarse de sí era posible la fuga por la calle de San Lázaro, el administrador del barrio repicaba á la puerta del hotel.

Al mismo tiempo Cora, completamente demudada, le participaba que el señor de San Cerán acababa de ser arrestado por orden de Butwell.

El discípulo de David, contando solo con su valor, quiso precipitarse en ayuda del marqués; pero la negra se opuso á ello energicamente.

—Serías detenido como él,—le dijo,—y entonces ¿quién velaría por Mary?

cidos hoy confían en que S. M. el rey atenderá las reclamaciones de los industriales y comerciantes.

La Crónica de la Música publica en su último número un curioso artículo del maestro Gounod sobre la *Laudamus Musicalis*, o sea acerca de los cantos que requiere la educación del oído en los niños para formar la base de una buena constitución artística.

También publica la Crónica de la Música un artículo sobre el reciente invento de los pianos radiofónicos, cuyos sonidos solo puede oír la persona que toca.

Los farmacéuticos de Barcelona han acordado que, de no rebajarse la contribución industrial, exigirán un considerable aumento en los precios de los medicamentos.

Así lo dice hoy el Principado.

El sindicato del comercio y de la industria de Barcelona ha acordado:

1.º Aprobación en todas sus partes de los actos realizados por la junta directiva.

2.º Reelección de la junta por haber presentado la dimisión reglamentaria y nombramiento de una comisión que auxilie a la misma.

3.º Telegrafiar al sindicato madrileño manifestándole su adhesión y comprometer los acuerdos adoptados por esta junta.

Constará a los telegrafistas y comunicaciones de Gerona, Tarragona y Girona, felicitándoles por su adhesión y expresándoles al mismo tiempo que se ha acordado activar el recurso al respetabilísimo señor ministro de Hacienda, y procurar por todos los medios legales la derogación del reglamento o su reforma, pidiendo la intervención de una comisión práctica en la aplicación de cuotas en las tarifas.

Fórmula que presenta el Obrero: «Molvemos a aconsejar la prudencia a los contribuyentes y a templanza al gobierno. El Sr. Camacho se contenta con recaudar la cifra del presupuesto; ésta se cubre con las tarifas y por los medios del reglamento de 1873; suspenda, pues, la ejecución del suyo por este primer semestre de 1882, que es el segundo del ejercicio económico; estudio de nuevo su sistema, y, con mejor acuerdo, proponga lo conveniente para el mes de julio venidero».

Dicemos el Siglo Futuro que hemos probado de nuestra buena fe declarando que ha publicado la carta de S. S. Sanidad Leon XIII a los prelates de Turin, Milán y Vercece.

Lo hemos declarado en la edición de la mañana, y ya está dada la prueba. Pero la cuestión es muy distinta, y no vale tergiversarla; si el Papa recomienda y encarece a los periódicos católicos la moderación en las discusiones, la caridad con el adversario, la nobleza en los apóstrofes, etc., etc., ¿aprobará que el Siglo Futuro, calificado de *manarrachos* y de *revistuchos* a periódicos recomendados por varios prelates y dirigidos, como la *Lectura católica*, por sacerdotes dignísimos?

Continúan defendiendo las tarifas de subsidio la Iberia, el Correo y el Debate.

Hemos sabido de una manera cierta, al menos hasta ahora, no es exacto que la dirección general del Instituto geográfico y estadístico haya sido encargada de informar sobre la capitulación de las fuerzas que deben usarse con arreglo a la proyectada organización del ejército.

Ha llegado a la Península el coronel de infantería D. Luis Valdearanga y Rodríguez, que mandaba en la Habana el regimiento de Orden público. Su sucesor es el coronel de ejército comandante de Estado Mayor, D. Alejandro Moraleda, como oportunamente dijimos.

El dueño de la panadería titulada *La Argelina*, declara por medio de la prensa que continuará abierto, a pesar de todos los acuerdos, sus establecimientos central y sucursales.

No es cierto, afortunadamente, que el popular actor Mariano Fernández se

halle enfermo gravemente de pulmones, solo aqueja al simpático actor un fuerte estomago, el cual le ha obligado a guardar cama.

Dice la Patria que según la estadística formada por el sindicato del gremio de impresores, resulta que este año gaba en ejercicio anteriores:

Por cuotas para el Tesoro, 20400 pesetas; por recargo del 25 por 100 transitorio, 5000; por el 15 por 100 para gastos municipales, 6000; por el 10 por 100 de cobranza, 1854; total, 33400.

Según las nuevas tarifas, pagarán: Por cuotas para el Tesoro, 10000 pesetas; 18 por 100 de recargo municipal, 1800; 12 por 100, impuesto de sal, 1200; 8 por 100, recargo municipal sobre el mismo, 800; 6 por 100 de cobranza, 600; total, 14400.

Diferencia de más que pagará el gremio de impresores, 19000.

Esta noche baile en el teatro Real, de la sociedad de Escritores y Artistas; mañana en casa del marqués de Vinent; el lunes probablemente en Palacio, y en breve los de la condesa de Superunda, duquesa de Santona, Santos Suarez y condesa de Berlanga. Los dos de la duquesa de la Torre tendrán lugar el lunes de Carnaval y el sábado de Piñata.

El baile que tuvo lugar anoche en el salón del Conservatorio admirable. Las marquesas de Hoyos y Villalobos y señora de Bayo deben estar satisfechas por el éxito obtenido y por la fiesta preparada.

Entre las bellísimas concurrentes recordamos a la duquesa de Nubla, marquesa de Aquilar, Arenales, Ayerbe, Bogaraya, Camarasa, Estella, Hoyos, Lagrera, San Felices, Torre-Alta, Vela-quer, Villalobos, Roncali, condesas de Amaranet, Berlanga de Duero, San Luis, Torneo, Torrejón, viccondesa de Brosson; baronesas de Otos y Krols; señoras y señoritas de Alonso Martínez, Bayo, Bassacourt, Chacon, Corana, Adaraz, Nuñez y Toperé, Parlane, Palacios, Pavia, Pereira, Quiñones, Romea, Aranda Disdier y Crook, Norzagaray, Bresson, Primo de Rivera y descendientes, tan hermosas como elegantes; como dicen los visitantes de salones, todo Madrid se hallaba anochecido en el salón del Conservatorio.

Nuestro querido amigo y antiguo corresponsal en Lérida, D. Carlos de Arroyo, se propone publicar en breve un *Registro federal de artistas españoles*, trabajo único en su clase que, por su importancia y trascendente utilidad, está destinado a llenar el gran vacío que hoy se deja sentir. Con ese motivo, llamamos la atención de cuantas personas desechen figurar en el mismo, para que durante el presente mes de febrero se dirijan a dicho señor, remitiéndole los datos que crean más oportunos.

En Avila se trabaja activamente en la preparación de los festejos que se han de verificar para celebrar el tercer centenario de Santa Teresa de Jesús, hija de aquella ciudad.

Habiéndose presentado a indulto en Marsella, ante el consul de España el ex-cabecilla carlista Santos, ha recibido autorización para fijar su residencia en Liria, donde la familia solicitó el mismo.

Do. nuestro corresponsal en Lérida recibimos las siguientes noticias: «Según todas las probabilidades muy en breve se verificarán elecciones de diputado a Cortes en el distrito de la capital, habiéndose de nuevo conminado candidato el ilustrado y distinguido señor director general de Obras públicas, D. Eusebio Pazo, que, aparte de su significación política, cuenta con el eficaz apoyo de los elementos más valiosos de la provincia de Lérida, que depositan en él toda su confianza, para que muy pronto sea un hecho la realización del proyectado ferrocarril del Noguera-Pallares».

Se acaba de verificar una numerosa reunión de comerciantes e industriales para adherirse a los acuerdos del sindicato de Madrid.

Con arreglo a la nueva ley de presupuestos, Lérida está obligada a pagar por el encabecamiento de caminos la respetable suma de 20000 pesetas.

La comisión de tarifas y gastos, con el plan de abasto de allegar fondos para que estas se verifiquen con la mayor facilidad posible, está organizando, bajo los mejores auspicios, una numerosa y bella *exposición*, que recorrerá la población durante los próximos Carnavales.

El distinguido profesor de lenguas europeas, profesor de real familia, Sr. Schütz, por cuyo método de enseñanza ha recibido diferentes condecoraciones de los reinos más civilizados, se ha ofrecido al Ateneo científico y literario de Madrid, para dar un curso gratuito del idioma alemán y probar una vez más que con su método de enseñanza se puede llegar a hablar, escribir y traducir cualquier idioma de los que posee en la tercera parte del tiempo que se emplea por los otros conocidos hasta ahora.

El Ateneo ha aceptado el generoso ofrecimiento del Sr. Schütz, el cual principiará el día 7 de febrero un curso de alemán al cual pueden asistir los que gusten.

Los periódicos de Manresa reflexionan, día tras día, se desprendieron de la montaña de Santa Catalina grandes riquezas sobre la vía férrea, pocos momentos después de haber pasado un tren. Se está trabajando activamente para dejar libre la vía y a fin de evitar que se repitan los desprendimientos. No ocurrió ninguna desgracia personal.

No es cierto que el diputado señor Torres haya tenido una recaída en su enfermedad; por el contrario, nuestro amigo se encuentra ya bien y saldrá un día de estos para Tarragona.

En breve se hará la convocatoria para proveer por oposición algunas plazas en el cuerpo jurídico-militar.

Merced a la laboriosidad incansable del delegado de Hacienda en Valladolid y del administrador interno de Propiedades e impuestos de aquella provincia, ha sido terminada la designación de cupos en metálico para el encabezamiento por consumos y cereales de los pueblos que la componen y con igual fecho fue remitida al gobernador civil para que acordase su publicación en el *Boletín Oficial*.

El comercio y la industria de Huelva se han dirigido al gobierno en razonada y respetuosa esposición, solicitando permiso para celebrar una reunión y tratar en ella de cuestiones que afectan grandemente a los intereses de la exportación.

Se ha ordenado que los guardias marines de primera clase que se hallan embarcados pasen a Ferrol con objeto de prepararse para el examen de oficial.

Leemos en el *Guirólense*: «El indolente último fue reducido a prisión un tal Manuel Molins, natural de la Junquera, como presunto autor de cinco asesinatos enviados al conocido industrial de esta D. Jaime Rovira. En el primero de dichos asesinatos, que recibió el viernes 20 del corriente, se le prevenía la entrega de 60 duros en sitio y hora determinada, bajo pena de encontrarse clavados dos cuchillos en su corazón en el momento para el más inesperado, y en caso de no poder realizar esta venganza se cobrarían alevosamente en algunos de sus tiernos hijos».

Las cuatro cartas restantes corroboran el sentido de la primera; la cantidad demandada fue entregada el martes, y nada más podemos añadir, puesto que a estas horas se está instruyendo el sumario. Procuraremos en su día tener al corriente a nuestros lectores de lo que arrojen las diligencias practicadas».

El delegado de Hacienda de la Coruña, Sr. Pulgarin, ha rebajado el sueldo a los escribanos y ordenanzas.

Han fallecido: En Manila, el camión penitenciario de aquella metrópoli D. Vicente Mifan, natural de Sueca (Valencia) donde contaba con grandes afecciones; en Astorga, el notario D. Benito Isaac Díez; en San Pedro de Morfín (Orleans) el secretario del ayuntamiento D. Nicomedes Canal; en Lugo, D. José Díaz Gomez, que gozaba de generales simpatías en aquel país.

La prensa de Zaragoza dice hoy que al general Castillo le han hecho una cariñosa despedida todas las clases de aquella capital, acudiendo a la estación comisiones de los diferentes cuerpos civiles y militares, la diputación provincial y gran número de amigos.

La comisión de evaluación y riqueza pública de Madrid ha conferenciado esta tarde con el alcalde Sr. Abascal.

En Ubeda (Jaen) no ha llovido ni si-

quiera lo absolutamente preciso para hacer la sementera.

El porvenir de aquella población no puede ser más angustioso.

El Sr. D. Enrique Taviel de Andrade, que se dedica con preferencia al estudio de las cuestiones político-sociales del continente europeo, ha publicado en la *Revista hispano-americana* un artículo abogando por la desaparición de las dos líneas de aduanas que se encuentran en la frontera de los dos reinos peninsulares, como fórmula de las máximas aspiraciones de dos países unidos en un vínculo común de fraternidad y de respeto a sus tradiciones y a sus intereses políticos.

Los párrafos que a continuación copiamos pueden dar una idea del notable trabajo del Sr. Taviel de Andrade: «La unión aduanera se impone por sí misma. Es inhumana para ambos países el consentir el contrabando que en perjuicio de las dos naciones crea, sostiene y protege esa línea de la frontera que nos separa».

Mientras el telegrafo y el ferrocarril no han existido, hemos permanecido más alejados, por decirlo así, que los pueblos que los mares separaban antes del descubrimiento de América.

Así se concibe que antes del ferrocarril se ignorase en Portugal por completo el estado del arte, de la literatura y de la ciencia en España, y hasta se desconociese el nombre de nuestros más ilustres republicanos. Escepción hecha de los contrabandistas de ambos países, ningún portugués ni español visitaban la otra mitad de la Península en que habían nacido. El estado de estrañamiento fue tal, como lo prueba el elocuente testimonio del proverbio portugués: «De España ni bon vento ni bon casamento» proverbio de cuyo espíritu estaban inspirados en Portugal mayormente las clases ilustradas, como lo prueba lo que el diputado portugués Costa Cabral, hermano del famoso conde de Thomar, repetía en la Cámara de diputados con ocasión de un tratado de estradição que hace treinta y dos años se hizo entre ambos países.

Afortunadamente hoy han cambiado las cosas merced, como hemos dicho, al ferrocarril, que ha puesto en comunicación a ambas naciones y hecho desaparecer con el trato las preocupaciones antiguas que pugnaban con la civilización del siglo XIX.

En realidad, hoy no existe en España ni en Portugal prevención alguna de las que antes se oponían a que estrechas relaciones, necesarias para el adelanto común. Escepción hecha de algunos políticos en Portugal que creen, erróneamente, que halagan al pueblo portugués haciéndose pasar por celosos de la independencia de la nación. Pero por fortuna eso pasará, porque cada día que pasa viene a enseñar a los portugueses que lo que se hace contra la ley de lo natural no es posible hacerlo prevalecer por largo tiempo.

La naturaleza ha hecho una Península que los hombres han intentado romper en dos, y en vano seguirán intentando sustraer al mutuo contacto a dos pueblos hermanos que necesitan para moverse y trasladarse a otras naciones, pasar y repasar sus respectivas fronteras y cambiar sus mercancías o hacerlas caminar por el territorio, o español, o portugués, si van encaminadas para fuera de la Península. En vano seguirá impidiendo que la frontera desaparezca para ambos países, aunque no sea más que por lo inhumoral del contrabando, que es su producto.

El contrabando que se hace en ambos países los arruina, degrada y envilece, y este estado de cosas no desaparecerá mientras que en la línea estensa que nos separa existan las aduanas, allí donde no debe haber ninguna. Nuestras provincias de Galicia, de León, de Estremadura y de Andalucía, que confinan con Portugal, están siendo en la frontera víctimas de la inmoralidad del contrabando, así como barrera política que se levanta entre ellas y sus confines portugueses, víctima a su vez también, y la riqueza y el bienestar no reinarán en ellas mientras no se lleve a cabo la unión aduanera».

Los periódicos de Cartagena dedican frases cariñosas al nuevo subgobernador Sr. Abdon de Paz. Según el *Eco de Cartagena* pueden considerarse terminados los conflictos que se anunciaban en aquel ayuntamiento.

Ha llegado a Madrid el Sr. D. José M. de Artoche, ex-diputado provincial de Vizcaya.

Ha sido autorizado por la dirección de Obras públicas D. Alejandro Bayra para que en el término de un año practique los estudios de un canal de navegación desde Cádiz a Algeciras.

El general Jovellar ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo de ministros.

Por más que se diga otra cosa, dicha entrevista no ha tenido carácter político.

Esta mañana ha presentado sus respetos a S. M. el rey el general Castillo, y esta tarde, después de tomar el mando militar de Castilla la Nueva, ha recibido a los jefes y oficialidad de los cuerpos de guarnición en Madrid.

Esta tarde se reunirán en el Congreso los diputados y senadores valencianos residentes en Madrid, con la comisión de la diputación provincial de Valencia, que ha venido a esta corte a gestionar asuntos de vital interés para aquella provincia, a fin de determinar las gestiones que han de hacerse para conseguir el mejor resultado.

Ha fundado en San Fernando la fragata *Navas de Tolosa*.

Segun telegrama del gobernador de Alicante, el día 30 capturó la guardia civil de Concentación al criminal Miguel Reig (a) el Noy de Muro, licenciado de presidio y presunto reo de asesinato.

En el terror de aquella comarca por sus fechorías.

Ha muerto anoche en Málaga el mariscal de Campo D. Manuel Buceta del Villar.

Esta tarde a las dos se ha verificado su entierro con los honores correspondientes.

El cañonero *Sombrero* ha salido de Cádiz para Huelva.

En la madrugada de hoy fueron detenidos en una casa de por calle de Don Pedro, en esta corte, por disposición del jefe de vigilancia de Madrid, dos sujetos presuntos estafadores, y al parecer complicados en el desfalco efectuado recientemente en las oficinas de Hacienda de Guadalupe.

Ambos se les ocuparon varios documentos, que parece han de ser de bastante interés para el esclarecimiento de los hechos.

No ha podido salir de Mahon por el mal tiempo el cañonero *Pilar*.

El día 12 saldrá del presidio de Granada una cuerda de 153 confinados para el penal de Ocaña.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 4 DE FEBRERO.

La Correspondencia ha recibido esta tarde después de ciertas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 4. A pesar de las gestiones hechas a fin de que Mr. Granet no proque en la Cámara un debate político, dicho diputado está resuelto a esplanar una interpellación pidiendo explicaciones al gobierno sobre el aplazamiento del proyecto relativo a la revisión constitucional.

La Cámara aprobará probablemente la proposición de ley eximiendo del impuesto de puertas y ventanas a las casas pobres en vista de las malas condiciones higiénicas de esta por la falta de ventilación.

El ministro de la Guerra trata de crear un cuerpo de artillería especial destinado a la defensa de las plazas fuertes.

Telegrafian de Ginebra que contra lo que se esperaba, la liquidación de la Bols se ha verificado sin que apenas ocurriese quiebras.

La situación de los diferentes mercados extranjeros ha mejorado notablemente.

Londres, 4. El Times de hoy dice que ha llegado el momento de que Francia e Inglaterra deban adoptar una resolución acerca de la cuestión egipcia.

Si la nota idéntica significa la resistencia a viva fuerza contra cualquiera modificación del *statu quo*, es preciso afirmar con hechos esta declaración.

Tiempo es ya, añade, de poner término a las palabras y a las vacilaciones, pues ha llegado el momento de obrar.

Fabra.

bas para traducir nuestros pensamientos, bastando para ello una mirada. Bromos, como suele decirse, dos almas en una.

«Lo mismo que ahora, Sabina,» dijo San Cerán atrayéndola suavemente a su corazón.

Enseguida, y tras de un breve silencio, repuso: «De modo que si mañana viésemos la muerte a reclamarnos, ¿la mirarías de frente y sin temor?»

«Sin temor, sí,» repuso la marquesa, pero no sin sentimiento, porque dejáramos tras de nosotros la hija que Dios nos ha concedido. Sin embargo, por cruel que pueda ser esta separación para nosotros, será de poca duración, porque creo que hay un vida más allá de este mundo. Si, querido Gourran, la muerte, a mis ojos, es el principio de la vida eterna, en la que se continúan amando los que se han dejado sobre la tierra, y libres nuestras almas de sus materiales despojos, resucitarán sobre nuestra hija, rodeándola con nuestro amor, para que seamos sus ángeles guardianes.

En aquel momento se abrió la puerta de la *Servidore* y apareció el conserje, seguido de dos carceleros.

Mando a los prisioneros que lo siguiesen y les condujo cada uno a un calabozo, cerrados con doble llave.

Las horas corrían rápidamente, y se pierden hasta cierto punto la conciencia de su duración, cuando se cree que la muerte se acerca; así fue que el marqués y la marquesa quedaron sorprendidos cuando la claridad del día reemplazó a las tinieblas de la noche.

Muy pronto dejóse oír el rumor que anuncia el despertar de una gran ciudad. La prisión misma fue saliendo poco a poco de sus letargos, abriéndose y cerrándose las puertas, y al ruido de las voces precedentes de los corredores llegaron hasta las celdas de los prisioneros.

Había llegado la hora del almuerzo. En una sala desmesuradamente larga, humeda como una cueva, y cuyas paredes, color de esbo, alumbraban por la noche cuatro grandes relumbros, hallábase aglomerados al rededor de una gran mesa de madera negra, sin mantel y solrecargada de cubiertos de plomo, vasos de estaño, cántaros de barro y platos de loza, un centenar de detenidos, hombres y mujeres, jóvenes y viejos, y muchos que tocaban ya al último período de la vida.

En aquella mesa se hallaban representadas todas las clases sociales. Había plebeyos, nobles, oficiales de Luis XVI, sacerdotes, magistrados, notarios, marquis,

sas, duquesas, religiosas, y hasta simple artesanos, todos sospechosos.

Los señores de San Cerán reclinaron uno junto a otro, cambiaron una triste mirada, y apenas tocaron a los gruesos maderos que se les sirvieron en cazuelas de madera.

De pronto la Marquesa se estremeció. «¿Qué sucede?» preguntó su marido en voz baja.

«¿Veis allá, hijo, en una punta de la mesa una mujer joven que habla con una señora de edad?»

«Sí, ¿y qué?»

«Es la Marquesa de Fontenay, que se dice está casada en secreto con Tallieu».

En aquel momento la hermosa Marquesa miró basamente hacia el lado donde se hallaba Sabina, y al verla hizo un gesto de asombro.

«Me ha reconocido,» dijo la señora de San Cerán a su marido.

«Según eso, es cono?»

«Mas adelante os diré donde nos hemos visto».

La conversación terminó con estas palabras.

Concluido el almuerzo fueron los prisioneros al patio, que se hallaba rodeado con una reja y rodeado de altos muros que impedían penetrar en él los rayos del sol.

El marqués y su esposa fueron a sentarse en un banco situado en un estremo del patio, permaneciendo algunos minutos a poco sumidos en dolorosos pensamientos.

«¿Mary, querida Mary!» dijo el Sr. Sabina con un suspiro que pareció salir del fondo de su corazón.

«El crimen de mi mujer,» dijo, «es el de llamarse la marquesa de San Cerán y el de haber preferido la muerte conmigo a la vergüenza de deber la vida al miserable que la retención prisionera».

La señora de Fontenay miró a Sabina con una admiración mezclada de enternecimiento.

«Cuando os encontré en aquella fiesta, al salir de la cual fui detenida, me decía que era completamente imposible que fueses... lo que aquel hombre pretendía; pero cuando no os has costado probar que mentalmente me habías reconocido».

«¿Qué habéis sabido de él desde entonces?» dijo la Marquesa de San Cerán, «pero ¿qué me importa si por eso me arrepiento de lo que he hecho?»

«Si, porque Robespierre os tenía como a mí, y no soltará la presa, ¡Ah! ¡y no habré nadie que derribe de su trono de barro a ese tirano vestido de seda amarilla y con zapatos de hebillas plateadas! ¿Será posible que a falta de un hombre no exista alguna nueva Carlota Corday para libertar al país de ese monstruo cien veces más terrible que Marat!»

«Mujeres de su temple, no se encuentran más que una vez, señora,» dijo el marqués, «y el molde en que fue fundida Carlota Corday ha sido hecho pedazos».

«Dices que muchas veces basta una gota de agua para hacer rebasar el vaso,» repuso la Marquesa de Fontenay después de un rato de silencio, «y si Dios me ayuda, yo sería la gota de agua en esta ocasión».

«¿Vos, señora?» dijeron a un tiempo el señor y la señora de San Cerán.

«¿Y cómo?»

«Bastaría para ello que hiciese llegar una carta a manos de Tallieu, carta que tengo aquí y en la que le digo que mi vida sólo pende de un hilo. Pero, ¿de quién valdrían para que llegué a su poder esta carta que sería mi salvación y la de las numerosas víctimas que esperan la muerte? Si me dirijo a los llaveros me harán traidor, y si no se entrega esta carta, continuarán corriendo ríos de sangre».

En aquel momento asomóse Pablo a la reja del patio.

«Al distinguido Sabina, lanzó un grito de sorpresa y alegría a la vez, y en seguida dijo en voz baja a la señora de Fontenay, dirigiéndose al propio tiempo a Pablo: «¿Ahí veo uno que llevará a Tallieu vuestra carta?»

«La señora de Fontenay levantó la cabeza y su rostro se iluminó.

Desde que el marqués de San Cerán salió de la quinta de las Rosas, para asistir muy a pesar suyo a la fiesta de la Diosa Razon, todo se volvió inquietud en aquel asilo.

Trascurrió el día, y llegó la noche sin que pareciera.

Al día siguiente sucedió lo mismo. Ambrosio Bonat estaba consternado, el cura Malouet rezaba todos sus *Oraciones* para que el viento trajese al ausente. Corbin estaba taciturno y sombrío.

La canonesa y Mary se miraban tristemente sin pronunciár palabra.

Dieron las doce y el señor de San Cerán no parecía.

No obstante el perro Mimos daba desde hacia algunos momentos inquietas muestras de inquietud.

Con el hocio levantado aspiraba el aire que entraba por el comedor, y sus aguzadas orejas se estremecían a menudo.

Francisco Corbin había levantado la cabeza y observaba los movimientos de Mimos.

«Creo,» dijo, «que no tardaremos en tener noticias».

«¿En qué os fundáis?» preguntó Ambrosio Bonat.

«Observad cómo se mueve Mimos, y cuando lo hace por algo es».

«El noble perro, como para confirmar las palabras del síndico, dió un alegre ladrido».

«¿Mi padre!» exclamó Mary lanzándose hacia la puerta.

«Pero a pesar de su rápida carrera, se la adelantó Mimos, que se precipitó al patio ladrando a más y mejor».

«Era Pablo Guerin el que llegaba».

«¿Y mi padre? ¿Habeis visto a mi padre?» preguntó Mary con avidez.

Aunque Pablo esperaba aquella pregunta, permaneció al pronto sin contestar. Decir que habían sido detenidos el marqués y la Marquesa, era dar a la pobre criatura un golpe terrible y quizas mortal.

Francisco Corbin había levantado la cabeza y observaba los movimientos de Mimos.

«Creo,» dijo, «que no tardaremos en tener noticias».

«¿En qué os fundáis?» preguntó Ambrosio Bonat.

«Observad cómo se mueve Mimos, y cuando lo hace por algo es».

«El noble perro, como para confirmar las palabras del síndico, dió un alegre ladrido».

«¿Mi padre!» exclamó Mary lanzándose hacia la puerta.

«Pero a pesar de su rápida carrera, se la adelantó Mimos, que se precipitó al patio ladrando a más y mejor».

«Era Pablo Guerin el que llegaba».

«¿Y mi padre? ¿Habeis visto a mi padre?» preguntó Mary con avidez.

CRISTO DE LA FALUD.—Es el tercer día de la devoción de los Señores de Lecho y Buen Parto; a las diez habrá misa rezada y después se hará el ejercicio correspondiente al día para que puedan hacerlo las personas que no puedan asistir por la tarde a los ejercicios.

En la noche, a las ocho y media, se rezará la estación, en seguida la meditación y el sermón que predicará D. Jaime Cárdenas, terminando con las oraciones, dolores y gozos del santo patriarca y la reserva. Las personas que gusten asistir en la corte de San José, pueden hacerlo en la sacristía de esta capilla, en donde se les dará el libro de la visita.

FARRUCUA DE SAN LUIS.—Termina la novena de Nuestra Señora de la Lecho y Buen Parto; a las diez habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Mariano Puyol y Anglada, y por la tarde a las cuatro, después de exponer a S. D. M., se rezará la estación y el rosario, después el sermón que predicará el Sr. Antonio García Cano, terminando con la novena, gozos, reserva, letanía, salve y adoración del Santo Niño Jesús.

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA.—La congregación del Santísimo Sacramento tendrá a las ocho y media de comunión general, y por la tarde a las cuatro, terribles ejercicios con manifiesto y sermón que predicará D. Juan Manuel Caris y se terminará con procesión del Santísimo antes de reservar.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA BIENA DICHA.—Principia la devoción de los siete domingos en obsequio del Patriarca San José; a las cuatro después de manifestar al sermón que predicará el Sr. Antonio García Cano, terminando con la reserva.

Inteligencia privada.—Se puede estar leyendo la Bula de la Santa Cruzada visitando cinco años, o en su defecto cinco veces y rogando por las almas, expresado en la misma Bula.—Pueden sacar ánima en virtud de la indulgencia.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—EN LA IGLESIA DE LAS TRINITARIAS Nuestra Señora de los Peligros.

Fuerza de la guardia civil del puerto de Alcañiz ha capturado hoy a los pastores vecinos de aquella ciudad, Juan Sanz y Manuel Amado, autores de las heridas graves sufridas a su compañero Vicente Molins.

Ha llegado a Madrid en uso de licencia el primer secretario de la legación de España en Lisboa Sr. Ruata.

Ha sido nombrado oficial de primera clase de administración civil del ministerio de la Gobernación D. Manuel Lopez Marin.

Continúan los estudios para el establecimiento en Fernando Póo de una penitenciaría y colonia agrícola.

Se ha remitido a informe del consejo de Estado en pleno el expediente instruido por el ayuntamiento de esta corte solicitando la venta de valores procedentes del 80 por 100 de sus bienes de propios enajenados para emplearlos en obras públicas.

En virtud de propuesta formulada por el tribunal de exámenes, han sido nombrados practicantes supernumerarios de medicina del hospital de la Princesa los Sres. Martínez Aparicio, Anderica, Reol Arribas, Alcazar y Galán.

Telegramas de última hora dan cuenta de haberse efectuado en Ciudad-Real una reunión de supuestos contribuyentes, acordando adherirse a las resoluciones de los gremios de Madrid.

Decimos supuestos, porque el gobernador civil manifiesta que se han presentado a su autoridad los verdaderos contribuyentes de aquella capital manifestándole que no han tomado parte ni concurrido a la junta de cuyos acuerdos no se hacen solidarios.

Se ha mandado anunciar la provisión por concurso entre ascendentes de las notarías de Barcelona, Ager, Sona, Arbucia, Reus, y por traslación, de Gornau, Seo de Urgel, Bañolas y Gandesa.

Ha llegado a Madrid el ex-diputado a Cortes y presidente del comité posibilista de Vigo, D. Eduardo Mendez Brandon.

Una repentina indisposición ha obligado al Sr. Labra a suspender su anunciada conferencia sobre Abraham Lincoln, que debía darse esta noche en el Fomento de las Artes y que se dará próximamente.

El martes próximo tendrá lugar en el teatro Español una función extraordinaria, fuera de abono a beneficio de los pobres de la parroquia de San Gines, y a la que serán invitados SS. MM. y AA. Las localidades se espenderán mañana domingo y pasado mañana lunes en casa de la señora marquesa viuda de San Felices, Arenal, 20.

Anteayer se verificó en el teatro Principal de Avila la primera representación de la sociedad lirica dramática. Al presentarse en el escenario las señoritas de Perez, Robles, Nuñez, Tiro y Camaron fueron saludadas con una salva de aplausos, ejecutando de una manera magistral cada una su parte respectiva, y demostrando una vez más sus facultades artísticas. El festival terminó con la comedia de Ramos Carrion *El noveno mandamiento*, en la que estuvieron inimitables los señores Gonzalez, Lope Perez, Muñoz, Godino y Nuñez. La concurrencia numerosa y distinguida.

Después del propietario del teatro de la Comedia dar al mismo todas las condiciones necesarias para acudir en caso de incendio a socorrer en breves instantes, sabemos que entre las mejoras introducidas ha dotado al elegante coliseo de un caudal tal de aguas con doble tuberías y nuevos juegos de mangas, que en breves momentos quedaria extinguido el terrible elemento.

Mañana domingo tendrá lugar en el teatro de la Comedia a las cuatro y media de la tarde la última representación de la muy aplaudida producción del Sr. Palencia, titulada *El guardián de la casa*. Esta circunstancia, y las simpatías del joven autor, harán seguramente que la entrada sea un lleno completo.

Además de los notables ejercicios de Miss Zarah, del clown chiquitín, los japoneses, la galería agiopsica y demás variedades que ofrece diariamente la empresa de Novedades, y a la que han conquistado el favor del publico, dará el domingo por la tarde una representación del popular drama *Carlos II el hechizado*.

Con la linda zarzuela *Las dos princesas* se ha presentado en el teatro de Calderon de Valladolid la excelente compañía que dirige el distinguido baritonista D. Maximino Fernandez; tanto este señor, como las señoras Gonzalez (doña Eulalia) y Garcia (doña Antonia), que tomaron parte en la representación, recogieron gran cosecha de aplausos.

Mañana domingo, a las ocho de la noche, dará la cuarta conferencia sobre *Economía política*, el socio de la Económica Matritense D. Angel Rico y Valarino, en el Conservatorio de Artes.

El auditor del apostadero de la Habana D. José Marcelino Traveso volverá a prestar servicio en el departamento de Cartagena. Al efecto se firmarán en breve las órdenes oportunas.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier han llegado a Sevilla a las nueve de la mañana, sin novedad, siendo recibidos en la estación por las autoridades, corporaciones y un publico numeroso.

Las tropas cubrían la carrera hasta el palacio de San Telmo, donde SS. AA. han descausado algunas horas. Después de oír misa, han recibido a gran número de personas de lo más importante de la población.

Después se han embarcado en el canonero *Cocodrilo* con rumbo a Sanlúcar.

A pesar de la espesa lluvia, las mujeres se encontraban llenas de gente para despedir a SS. AA.

La respetable madre y una hija de nuestro estimado amigo el conocido actor dramático Sr. Santibañez, se encuentran enfermas de alguna gravedad.

Les deseamos un pronto y completo restablecimiento.

El sindicato madrileño ha recibido adhesiones de las plazas mercantiles y de la mayor parte de los gremios.

Decía hoy un hacendista que el resultado de las protestas de los gremios les sentirán los consumidores, pues siempre se ha unido al aumento de los impuestos a una desproporcionadamente el precio de los artículos de primera necesidad. Y es lo que se sostiene largo tiempo, y se recordaba a este propósito que en comestibles, se siguieron espandiendo al taludiente, en 1874 cuando se resellen el mercado los consumos, aumentaron a la vida.

Fa una palatana, el hacendista a que nos referimos, sostiene que pagarán los vidrios rotos los consumidores.

Esta noche hay comida oficial en la legación alemana. Entre las personas invitadas están los duques de la Torre.

Los amigos del Sr. Balaguer niegan que las conferencias que este distinguido hombre público celebra con el señor Sagasta y con otras personas de la situación tengan carácter político determinado. El Sr. Balaguer está perfectamente identificado con el ilustre jefe del gobierno.

Esta tarde, a las dos, ha sido recibido por S. M. el rey, en audiencia privada, el ministro de Portugal en esta corte.

Por la mayoría de Palacio se han dirigido ya las invitaciones para el baile que tendrá lugar en el regio alcazar el lunes a las nueve y media de la noche.

Invita, en nombre de S. M. la reina, su mayordomo mayor el señor marqués de Santa Cruz.

La invitación es para un té. Han producido excelente efecto la sencillez de la redacción de las invitaciones y la modestia con que se anuncia la fiesta indicada.

Al primer baile de Palacio concurrió el cuerpo diplomático.

A las dos de esta tarde se ha presentado ante el juez de primera instancia de Palacio, el Sr. Balboa, complicado, según parece, en la causa que se sigue por el referido juzgado con motivo del disparo de potardos.

El Sr. Balboa, después de prestar declaración, fué puesto en libertad.

Se comentaba mucho esta tarde en los círculos diplomáticos que aun no se haya recibido contestación del señor Groizard al despacho que le espidió el ministro de Estado pidiendo aclaración al que mandó sobre su conferencia con el secretario de Su Santidad.

Los rumores que corrieron ayer en el salon de conferencias respecto a la variación del mayordomo mayor de Palacio, han resultado desmentidos de fundamento.

El duque de Sexto disfruta de la más omnimoda confianza y del afecto más sincero de nuestro augusto soberano.

Muchas preguntas y pocas contestaciones; eso es lo que se oye. Del consejo de ministros que anoche se celebró, se procura averiguar más de lo dicho, por lo mucho que se prolongó y el interés que se le atribuya.

Una noticia nueva, pero esperada, es la seguridad absoluta de que los asuntos pendientes no producirán en provincias el más pequeño desorden.

Así lo están participando las personas que tienen para ello autoridad. Las combinaciones de diplomáticos y de gobernadores no se intentarán todavía.

De la peregrinación: Anoche se esperaba un telegrama de nuestro embajador en Roma y no se recibió. Se espera de un momento a otro, y se cree que las nuevas noticias serán favorables a la actitud de algunos prelados.

Hoy se decía ya por los ministeriales optimistas que fracasaría la peregrinación, y por los menos opositos que se llevaría a efecto y sería dirigida por los arzobispos de Zaragoza, Santiago y Valencia y los obispos de Córdoba, Segorbe y Teruel.

De los gremios: Entre las noticias que suenan sin traer la señal del origen y que se olvidan con los ruidos espontáneos, ha corrido hoy la siguiente: Se suponía que el gobierno cobraría el primer trimestre de la contribución industrial como anticipación y no con arreglo a las nuevas prescripciones.

Han cruzado esta tarde por el salon de conferencias el Sr. Pidal y Mon, el general Lopez Dominguez y el Sr. Navarro y Rodrigo, decididos como siempre pero sin hablar de política.

El Sr. D. Antonio Cánovas le preguntaban a un título de Castilla.

Se pasa el día estudiando, contestó el aludido.

Amigos del *Siglo Futuro* nos dicen esta tarde que no es creíble el triunfo en Roma de la tendencia representada al propósito de la peregrinación por los arzobispos de Valencia y Santiago.

Y añaden que si tal sucediera, dispuesto el Sr. Nocedal a no luchar contra ellos, se daría por concluida la peregrinación, porque absteniéndose el Sr. Nocedal, creen que los peregrinos quedarían reducidos a un número insignificante.

Se ha dicho que ha muerto de repente en Valencia un diputado ministerial. Oficialmente no se ha confirmado la noticia y deseamos que se desmentida en absoluto.

Ayer salió para sus posesiones de Ovea el rico capitalista D. Tomas Guirao, acompañado del distinguido abogado D. Antonio Añiza.

Por el ministerio de Fomento se ha propuesto al de Estado para una onomástica ordinaria de Isabel la Católica, libre de gastos, al ilustrado profesor de primera enseñanza D. Francisco Domínguez, como justa recompensa a sus muchos servicios en el profesorado.

Cada noche lleva más concurrencia al teatro Eslava el gracioso juguete cómico en un acto del Sr. Sanchez Castilla, titulado *Los mariposeros*. El diálogo fácil y animado, los chistes de buen género, de que está salpicado, y las situaciones cómicas en que abunda, mantienen en constante hilaridad al público.

La obra promete seguir dando buenas gradas. En la ejecución está admirable Julio Ruiz.

Anoche continuó en el Centro Militar la discusión del proyecto de reglamento, siendo aprobado hasta el art. 42 inclusivo.

El artículo que mereció una animada discusión fue el referente al procedimiento que había de seguirse para espulsar a un socio cuando éste no cumpliera con las formalidades sociales.

El Sr. Garcia, si no mienten nuestros informes, presentó una enmienda a dicho artículo con objeto de que no interviniera para nada la ordenanza en aquel centro, puesto que podían seguirse graves y trascendentales perjuicios a los socios que incurrieran en el desagrado de los demás.

Los Sres. Vidari, Quiñones, Estévez, Rodríguez y otros terciaron en el debate, y por último, se acordó que se consignara en el artículo que cuando llegara el sensible caso de tener que espulsar a algún socio, se nombraría un tribunal de honor, cuyo fallo sería irrevocable.

Esta noche continuará la discusión de los artículos restantes.

De exterior, 45. Obligaciones de Cuba, 400.—Consolidados ingleses, 000. Última hora.—3 por 100 exterior, 27.00.—Idem interior, 26.34.—Duda amortizable exterior, 45.00.—Obligaciones de Cuba, 45.00.

Londres, 4. Bolsa.—3 por 100 exterior español 27-1/8.

El *Daily News* desmiente hoy la noticia publicada por el *Morning Post* acerca de la misión diplomática confiada por el gobierno inglés a Mr. Erington, a quien se supone con representación confidencial de la Gran Bretaña cerca de la Santa Sede.

Al verificarse el pago de la liquidación de la Bolsa de esta capital, han resultado numerosos insolventes entre los clientes de los agentes de cambio y *colibrises* (zurrupetos).

La liquidación ha dejado, pues, un resultado que pesa sobre el mercado. Las operaciones al contado se verifican con buena tendencia, y los fondos públicos de los Estados se operan ya con facilidad. No sucede lo mismo respecto a las acciones y obligaciones de gran número de sociedades.

Unos peritos nombrados por el tribunal que actúa en la causa seguida con motivo de la quiebra de la sociedad la Lino, se han presentado hoy en las oficinas de esta.

Al mismo tiempo han sido conducidos a ellas MM. Boutoux y Feder.

El examen de los libros se ha verificado a presencia de éstos, quienes han sido objeto de un interrogatorio con los documentos a la vista.

Después de una inspección que ha durado algunas horas, los acusados han sido de nuevo conducidos a la cárcel.

La *Instrucción Cantábrica* ha sido declarada órgano oficial del centro Asturiano.

He aquí la nuevas tarifas aplicadas a las imprentas de Madrid, según el *País*: *Cuotas de la clase 6.ª* número 7. Impresores con prensas movidas a mano. (En dicho cuadro de la tarifa 1.ª tiene señalada la 6.ª clase 338 pesetas de cuota).

Si la impresión se hace con máquinas movidas mecánicamente, pagarán con arreglo al número 314 de la tarifa 2.ª. Y dice así dicho número: 314. Talleres de imprimir. Pagarán por cada máquina de imprimir, siendo cualquiera su motor, y la producción de hojas impresas, hasta el número de 1.000 por hora, 345 pesetas hasta 400 id., 400 id.; hasta 600 id., 630 id.; hasta 1.000 idem 920 idem; hasta 1.000 en adelante 1150 idem.

Pocas poquitas son las prensas a mano que funcionan en Madrid. Es de advertir que los gremios pueden reducir la cuota hasta la 8.ª parte y aumentarla hasta el octuplo, y el ayuntamiento está facultado para imponer el 18 por 100 de recargo, aparte del 6 por 100 por gastos de cobranza ecétera.

Con dirección a Avilalacia ha salido de esta corte el Sr. Elduayen.

La prensa ha dado conocimiento del contrato de compra celebrado entre el Banco de España y el señor duque de Sexto, de la casa-palacio de la calle de Alcalá; pero hay alguna inexactitud en lo publicado sobre las condiciones, que son las siguientes:

El Banco de España adquiere el palacio del señor duque de Sexto en 12.500.000 reales, a entregar: cuatro millones en el acto de firmarse la escritura, y los millones restantes al desocupar la casa el señor duque de Sexto y entregarla a su nuevo propietario, para lo cual se le concederá un plazo improrrogable de cuatro o seis meses.

Tendrá la facultad el señor duque de Sexto de retirar al un artesano, ciertos chimeneas antiguos de familia y algunos pisos de mosaico. El palacio y el jardín miden 7000 pies.

El gobernador del Banco fué autorizado por el consejo del mismo para la adquisición de tan valiosa finca.

Han pasado veintidos años desde la batalla de Tetuan; aquel fogaz período vió unidas todas las aspiraciones: si políticamente la guerra de Africa puede ser juzgada de varias maneras, lo que no ofrece duda es que aquella magnífica explosión del vigor nacional nos dió tenor en Europa.

La *Esperanza* sentirá por confirmada la noticia de que D. Carlos ha retirado los poderes al Sr. Nocedal.

La *Fé* no tiene antecedente alguno relativo a la jubilación política del señor Nocedal. El diario tradicionalista, diga lo que quiera, está perfectamente enterado de lo que ha pasado en Londres con motivo del relevo de poderes al Sr. Nocedal.

Ayer salió para sus posesiones de Ovea el rico capitalista D. Tomas Guirao, acompañado del distinguido abogado D. Antonio Añiza.

Por el ministerio de Fomento se ha propuesto al de Estado para una onomástica ordinaria de Isabel la Católica, libre de gastos, al ilustrado profesor de primera enseñanza D. Francisco Domínguez, como justa recompensa a sus muchos servicios en el profesorado.

Cada noche lleva más concurrencia al teatro Eslava el gracioso juguete cómico en un acto del Sr. Sanchez Castilla, titulado *Los mariposeros*. El diálogo fácil y animado, los chistes de buen género, de que está salpicado, y las situaciones cómicas en que abunda, mantienen en constante hilaridad al público.

La obra promete seguir dando buenas gradas. En la ejecución está admirable Julio Ruiz.

Anoche continuó en el Centro Militar la discusión del proyecto de reglamento, siendo aprobado hasta el art. 42 inclusivo.

El artículo que mereció una animada discusión fue el referente al procedimiento que había de seguirse para espulsar a un socio cuando éste no cumpliera con las formalidades sociales.

El Sr. Garcia, si no mienten nuestros informes, presentó una enmienda a dicho artículo con objeto de que no interviniera para nada la ordenanza en aquel centro, puesto que podían seguirse graves y trascendentales perjuicios a los socios que incurrieran en el desagrado de los demás.

Los Sres. Vidari, Quiñones, Estévez, Rodríguez y otros terciaron en el debate, y por último, se acordó que se consignara en el artículo que cuando llegara el sensible caso de tener que espulsar a algún socio, se nombraría un tribunal de honor, cuyo fallo sería irrevocable.

Esta noche continuará la discusión de los artículos restantes.

Una noticia para los filántropos: La compañía *Ida* se ocupa en ensayar el drama de Alfred de Musset, *André*. Todos los días hay ensayo en casa de madame Baier. La función se dará en el teatro de la Comedia, a beneficio del colegio de San Luis de los Franceses. Los billetes no tendrán precio fijo, dejádo al arbitrio de las personas a quienes se remitan los billetes.

No podrá efectuarse el espectáculo hasta el mes de marzo.

Dice el *Siglo*: Contra lo que aseguran algunos colegas, nosotros esperamos una solución satisfactoria en la cuestión de los gremios.

Las líneas anteriores, publicadas por un periódico ministerial, revelan que se busca una fórmula conciliadora, fórmula de que nos hicimos eco en la edición de la noche.

Se encuentra enferma de viruelas, y desamos su rápido restablecimiento, la señora condesa de Via-Manuel.

El conde de Heredia Spínola, que sufrió una recaída en su convalecencia, está ya muy mejorado, aunque no sale de casa todavía.

El *Día* se lamenta de que a un industrial de Toledo, D. Celestino Martín, se le haya aumentado la cuota de subsidio en un 200 por 100. Todavía no ha empezado a recaudarse la contribución; lo que habrá sido es que variaría de clase y de tarifa.

El *Siglo Futuro* se presentó anoche más grave y menos ático que de ordinario. La procecion anda por dentro.

El *Tiempo* anuncia el fallecimiento del diputado D. Luis Pajo, hijo del actual director de Obras públicas, confundiendo con su tío el respetable anciano del mismo nombre y apellido, que vivió tantos años en el núm. 38 de la Carrera de San Jerónimo y que era tan conocido en Madrid.

Los gremios de ropashechas y sastres de Santander se han adherido ayer a los acuerdos del sindicato madrileño.

Así lo comunicó telegráficamente el corresponsal del *Día*.

La recaudación obtenida en la administración económica de Madrid por contribuciones, rentas e impuestos durante el mes de enero último, ha ascendido en 68117 pesetas a la verificada en igual período del año anterior, ó sean más de tres millones de reales. El aumento, en su mayor parte, ha tenido lugar en el impuesto de derechos reales, que se aproxima a 570000 pesetas, y en el timbre del Estado.

Por el director de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, se ha elevado consulta a la dirección de Rentas, cuya oficina la ha remitido al ministerio de Hacienda, respecto a varios extremos de la ley del timbre, que hacen relación al que debe usarse en las pólizas de préstamos, resguardos de depósitos y fondos de particulares.

Los servidores de la real casa están repartiéndose la invitación para la fiesta que se verificará mañana en Palacio.

Las invitaciones están redactadas en esta forma: *Mayordoma mayor de S. M. la reina*.—Tengo el honor de invitar a Vd. por orden de S. M. la reina al té que se servirá en sus reales habitaciones el día 6 del corriente, a las nueve y media de la noche.

Palacio L.º de febrero de 1882. EL MARQUEZ DE SANTA CRUZ. De frae. Señor don...

Algunos socios del *Círculo Mercantil* nos han manifestado que no hay en aquella sociedad disgusto de ninguna clase con motivo de las protestas de los gremios y de los acuerdos del sindicato. Allí, como en todas las sociedades, se votan las proposiciones, y lo que la mayoría aprueba, eso es lo que todos cumplen y acatan.

El *Gaceta* no está bien informado al hacerse eco de disgustos imaginarios. Hasta las primeras horas de la madrugada de hoy, no se confirmaba en los centros oficiales la noticia de que un ilustre político francés hubiera sido objeto ayer de un atentado.

Las líneas extranjeras han hecho una rabaja de un 50 por 100 para toda la maquinaria y efectos que se remitan a España.

La guardia civil de Concertaina (Alicante), capturó el día 30 de enero último al criminal Miguel Gonzalez Reig (a) *Noy de Muero*, de malisimos antecedentes, licenciado de presidio y autor de un asesinato recientemente cometido en dicha villa.

La erriada del secretario del juzgado municipal del distrito del Hospicio, robó ayer a su amo entre alhajas y dinero unos 10000 reales.

La presunta autora fué anoche detenida con los objetos y cantidad robada.

Anoche tuvo lugar en el círculo de la Unión mercantil la anunciada conferencia acerca del periodismo en sus relaciones con el comercio.

El docto profesor L. Manuel Prieto y Prieto desarrolló con gran habilidad el tema indicado, haciendo oportunas consideraciones acerca de los progresos que ha realizado la imprenta, como baluarte de la civilización.

El Sr. Prieto manifestó que no en balde se llama a la prensa el *cuarto poder* del Estado, porque su influencia es tan grande en la sociedad, en las familias, en la política y en las relaciones de los pueblos, que si no fuera por el libro y el periódico, en los que todas las clases se inspiran, viviríamos en las más crasa ignorancia, apartados de los ideales del progreso y espuestos a sucumbir por el derecho de la fuerza, sin que nos defendiese la fuerza de la justicia y de la razón.

Con el periodismo, dijo, no puede temerse a los enemigos; la prensa defiende de todo lo que es conveniente y legítimo. Cuando se ataca el derecho de un individuo ó de una clase, aunque el ataque parta de una persona respetable ó de una institución poderosa, la prensa se ha puesto siempre del lado de la justicia. ¡Qué sería de la sociedad sin la prensa! preguntaba el Sr. Prieto.

Hoy, un caos; porque faltaría el principal elemento de unión entre el poder y los ciudadanos, el único baluarte de los derechos del hombre, y el más poderoso defensor de la educación social y de los principios universales de justicia y fraternidad.

Y a quien se deben tantas conquistas añadió el Sr. Prieto.

A un corto número de hombres, jóvenes en su mayor parte, que constantemente dedican el fruto de sus trabajos en la imprenta.

A los periodistas. Los redactores necesitan estar dotados de un carácter especial; su vida es vida de vocación; no pasan papeo y sufren muchos; cada paso que dan es un paso que cuesta caro, y cuando se trata de su pluma han conseguido grandes conquistas, cuando sus trabajos elevan hasta las alturas del poder a ciertas personalidades, entonces quizá el periodista se conforma con tener la satisfacción de su conciencia.

La vida del periodista, dijo, es de amarguras, y después de muchos sufrimientos, algunos, los menos, consiguen un puesto pasajero en el poder, que no le recompensa los sacrificios que han hecho en su vida.

Como fundamento de sus palabras y para demostrar que el periodismo sostenía multitud de familias, el Sr. Prieto habló de nuestro querido amigo don Manuel María de Santa Ana y de la importancia que representa LA CORRESPONDENCIA EN ESPAÑA, así como de las utilidades que ha producido y produce y del considerable número de familias que se mantienen con nuestra publicación, y en tales y tan honrosos términos se expresó el Sr. Prieto, que nos eramos dispuestos de consignar los elogios que el orador dedicó a nuestro respetable amigo el propietario de LA CORRESPONDENCIA, y que agradeceremos en su nombre.

También citó el Sr. Prieto al conocido industrial D. Matias Lopez, porque con un trabajo honrado y una laboriosidad plausible, se ha conquistado una fortuna y un nombre que en gran parte debe a la publicación.

Concluyó el Sr. Prieto haciendo en brillantes períodos las manifestaciones, y diciendo que era riquísimo manantial que prodiga constantes beneficios al individuo a la familia y a la sociedad.

El orador fué muy aplaudido y felicitado por el numeroso publico que asistió a la conferencia.

Se va a publicar la lista de los sindicatos de los gremios de Madrid con la contribución que paga cada uno.

Ayer se ha presentado a su cobro, y ha sido satisfecho en la administración de loterías de la calle del Correo, el billete premiado con un millón en el sorteo de 23 de diciembre último, habiendo sido los afortunados unos meliánicos.

La *Gaceta Universal*, teniendo en cuenta la gran ocultación de riqueza que existe, recomienda a los delegados de Hacienda que sean inexorables. No solo existe ocultación de riqueza, para no pagar el impuesto territorial, sino detentación de fincas que pertenecen al Estado.

La *Instrucción Española y Americana* publica el retrato y biografía del señor Camacho, ministro de Hacienda.

La sociedad Geográfica celebrará reunión ordinaria el martes a las nueve de la noche; la conferencia a cargo del Sr. D. Lucas Mellado, versará sobre *Riqueza territorial de España*.

Las conferencias sobre crítica histórica que da en el círculo de la Unión Católica el Sr. D. Vicente Lafuente, se oyen con tanto agrado y interés, y anoche fué muy numerosa la concurrencia, felicitando muchos al digno profesor al terminar la lección.

Hoy continuará el señor cura de San Luis sus disertaciones sobre el trabajo en los días festivos.

Mañana el marqués de Vadillo seguirá hablando acerca del matrimonio en el derecho moderno.

Una sesión de la junta directiva de la Unión Católica celebrada ayer bajo la presidencia del señor cardenal arzobispo de Toledo, acordó celebrar el aniversario de la muerte de Pio IX, con una solemne función de iglesia, en desagravio de las irreverencias cometidas en Roma en sus sagrados restos, la noche del 13 de julio último.

El baile celebrado anoche en el teatro Real estuvo tan brillante como todos los que organiza la asociación de Escritores y Artistas.

Allí estaban los abonados al regío coliseo, las familias que ocupan, durante la temporada, los palcos, aquellos palcos tan codiciados: los socios del *Veloz-Club* y del *Casino*; los escritores y los artistas, y hasta por ver, hemos visto en el salon respetables señores que nacieron durante la guerra de la Independencia y señoras que cuentan cuarenta años de viudez.

¡Cuánta gente y cuántos disfraces, disfraces que ocultaban rostros hermosos y peregrinas bellezas! ¡Cuánta animación y cuántas bromas inocentes!

A un carlista le dió una idea la broma más delicada que puede imaginarse, la reconciliación de la *Fé* y el *Siglo Futuro*; una dama elegantísima le dijo a un gallardo comerciante, que estaba autorizado para decirle que hasta el segundo trimestre, ó sea hasta mayo, no se cobrarán las nuevas tarifas.

La romería, los gremios, los proyectados ó desarrengados enlaces, la política y los noviazgos hicieron el gasto entre bromistas y embromados.

Unos jóvenes de buen humor se empeñaron en hacer creer que estaba en el teatro el jefe de los tradicionalistas, cuando no era exacto.

Los bailarines trabajaron menos que los oradores.

El baile fué notable por la concurrencia numerosa y por la animación de la fiesta.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela la última representación en esta temporada de la popular novela de grande espectáculo *Los sobrinos del capitán Grant*, y mañana se verificará la primera de la zarzuela *Los desvanidos de la corona*, que hubo que suspenderla anoche por indisposición del Sr. Berges.

Varios vecinos del barrio de Monasterio nos ruegan llamemos la atención de la autoridad acerca de lo que ocurre con la empresa del tranvía del Hipódromo, la cual tiene establecida las cuadradas en las inmediaciones del Obispetico con objeto de cambiar el tiro, deteniendo a los viajeros largo rato con tal motivo, y obligándoles, en caso de urgencia, a abandonar los coches.

De desear es, por parte de dichos vecinos, que la citada empresa establezca en el límite de la línea las cuadradas, no causando de esta manera las molestias consiguientes que ahora sufren.

Telegrama oficial: Gádiz, 4 (9-55 n.). El gobernador: «SS. AA. RR. los serenísimos señores infantes duques de Montpensier llegaron a Sanlúcar a las cinco y media de esta tarde sin novedad, según me participa el vicepresidente de la diputación provincial, que ha ido en mi nombre a presentarles mis respetos.»

En la calle de las Maldonadas promovieron en la madrugada de hoy dos sujetos una acalorada reyerta, infliriéndose heridas mutuamente.

A cada uno de ellos se les ocupó una navaja y una pistola.

Fueron entrados en la casa de socorro del distrito y después entregados al juzgado de guardia.

De nuestro corresponsal en Roma recibimos la siguiente carta: «Roma, 26 enero.

Como les anuncié en mi anterior, el día del rey D. Alfonso XII ha sido solemne en el palacio de España por el Sr. Groizard, embajador acreditado cerca de la Santa Sede, con un magnífico regimiento.

A las diez de la noche era imposible transferir por la plaza de España, llena de coches, que en interminables filas querían ingresar en el palacio.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID



PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES EN MADRID, 8 REALES AL MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES AL TRIMESTRE. PRECIO DE LOS ANUNCIOS. OFICIALES, 2 reales líneas. PARTICULARES, convencional. OFICINAS: CALLE MAYOR, 123

AÑO CCXXIV.—NÚM. 36 DE 1882

Santa Agueda, virgen y mártir.—Cuarenta horas en las religiosas de Don Juan de Alarcón.

OFICINAS: CALLE MAYOR, 123

SACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina...

ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovió en Madrid, Albalacete, Cáceres, Castellón, Gerona...

La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 18°6 grados...

ALMANAQUE

Sol: sale a las 7° de la ma-

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Resultado obtenido en la primera subasta pública celebrada el día 26 de enero de 1882...

Se han presentado a dicha subasta 2.880,84 pesetas...

EMPRÉSTITO DE 1882.—Pago de intereses.

Los tenedores de las obligaciones amortizadas en el sorteo número 36...

Madrid 4 de febrero de 1882.—El alcalde presidente, José Abascal. R-3

EMPRÉSTITO DE 1882.—Los tenedores de obligaciones amortizadas...

Madrid 4 de febrero de 1882.—El secretario, José Dicitia y Blanco. R-1

BANCO DE ESPAÑA

Desde el lunes 6 del actual, se satisfarán por este establecimiento los intereses correspondientes al segundo semestre del año último...

CAJA DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 7 del corriente...

RETRATOS.

Se ejecutan por los inventos más recientes y sin pérdida de parecido. Ampliación s. bustos a tamaño natural...

BAILE ARMAS, MUSICA, BILIOCOM, gimnasia, etc.

Idiomata, gimnasia, etc. D. D. San Bernardo, 36, 2.º izquiera.

SE DESEAN AGENTES ACTIVOS de todas las ciudades de España...

SE CEDEN HABITACIONES con asistencia o sin ella. Teñan, 20.

FRANCÉS A DOMICILIO. 40 rs. P. de Isabel II, 2.º port.

APARATO DE LUJO. Se vende un magnífico aparato de calefacción...

ANTIGUO COLEGIO. Preparación para infancia, por el comandante D. Agustín Montagu...

CORTE Y CONFECCION DE Comodas. San Bartolomé, 13, 3.º

AMA PARA SU CASA. SEGUNDA, 33, patio, 5.

AMA DE CRIA LECHE FRESCA. Meson de Paredes, 69, duplicado, 2.º

SE NECESITA EMPLEADO práctico y de buenas referencias para un escritorio...

UNA INSTITUTRIZ FRANCESA desea dar lecciones de francés...

SE VENDE UN PIANO DE COCHA. Pleyel, en muy buen estado...

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo...

DINERO AL 3 POR 100 VERDAD. a pasivos, activos y militares...

EN EL ESCORIAL SE VENDE una casa, a voluntad de su dueño...

COCHES. Venden landaus, clarens, berlinas, sociales, milores y vagonetas...

BOLOS ANTIGASTRÁGICOS contra la indigestión...

ARTILERIA DE CAMPAÑA. Al regimiento montado...

SE COMPREA UNA CASA EN el centro, de valor de 50000 duros...

AGENTE TESO: OLIVO, 5. Se gestionan asuntos en general...

PIANOS. Los hay nuevos desde 3000 rs. en adelante...

SE HACEN ALMONEDA Y SE SIRVE LA TIENDA DE COMESTIBLES...

BUN HOSPEDAJE, PRECIOS módicos, Fuentes, 12.

VENTA DE CHABRE Y JACA de tiro. Atocha, 62, tienda.

NI MEJOR NI MÁS BARATO CALLE DEL BAÑO, 17. Vino de Valdepeñas superior...

SE VENDE UNA BERLINA color café, con collar de cascabeles...

SE HA PERDIDO UN PERRITO color café, con collar de cascabeles...

EL NIÑO FRANCISCO JAVIER subió al cielo el 31 de enero de 1882.

Sus padres D. Gregorio Angulo y García y D. Isabel Mayo y Albert tienen la pena de participarlo a sus amigos.

EL SEÑOR D. LUIS PAGE Y VIDAL HA FALLECIDO EL DIA 3 DEL CORRIENTE A LAS DOCE Y CUARTO DE SU MAÑANA.

SE NECESITA EMPLEADO práctico y de buenas referencias para un escritorio...

UNA INSTITUTRIZ FRANCESA desea dar lecciones de francés...

SE VENDE UN PIANO DE COCHA. Pleyel, en muy buen estado...

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo...

DINERO AL 3 POR 100 VERDAD. a pasivos, activos y militares...

EN EL ESCORIAL SE VENDE una casa, a voluntad de su dueño...

COCHES. Venden landaus, clarens, berlinas, sociales, milores y vagonetas...

BOLOS ANTIGASTRÁGICOS contra la indigestión...

ARTILERIA DE CAMPAÑA. Al regimiento montado...

SE COMPREA UNA CASA EN el centro, de valor de 50000 duros...

AGENTE TESO: OLIVO, 5. Se gestionan asuntos en general...

PIANOS. Los hay nuevos desde 3000 rs. en adelante...

SE HACEN ALMONEDA Y SE SIRVE LA TIENDA DE COMESTIBLES...

BUN HOSPEDAJE, PRECIOS módicos, Fuentes, 12.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Fuencarral, 34.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Carretera de Extremadura, 13, 2.º interior.

PARTICULAR-GABINETE y alcaide, dos caballeros Desengaño, I, ultramarinos.

SE VENDE UNA BERLINA color café, con collar de cascabeles...

SE HA PERDIDO UN PERRITO color café, con collar de cascabeles...

EL NIÑO FRANCISCO JAVIER subió al cielo el 31 de enero de 1882.

Sus padres D. Gregorio Angulo y García y D. Isabel Mayo y Albert tienen la pena de participarlo a sus amigos.

EL SEÑOR D. LUIS PAGE Y VIDAL HA FALLECIDO EL DIA 3 DEL CORRIENTE A LAS DOCE Y CUARTO DE SU MAÑANA.

SE NECESITA EMPLEADO práctico y de buenas referencias para un escritorio...

UNA INSTITUTRIZ FRANCESA desea dar lecciones de francés...

SE VENDE UN PIANO DE COCHA. Pleyel, en muy buen estado...

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo...

DINERO AL 3 POR 100 VERDAD. a pasivos, activos y militares...

EN EL ESCORIAL SE VENDE una casa, a voluntad de su dueño...

COCHES. Venden landaus, clarens, berlinas, sociales, milores y vagonetas...

BOLOS ANTIGASTRÁGICOS contra la indigestión...

ARTILERIA DE CAMPAÑA. Al regimiento montado...

SE COMPREA UNA CASA EN el centro, de valor de 50000 duros...

AGENTE TESO: OLIVO, 5. Se gestionan asuntos en general...

PIANOS. Los hay nuevos desde 3000 rs. en adelante...

SE HACEN ALMONEDA Y SE SIRVE LA TIENDA DE COMESTIBLES...

BUN HOSPEDAJE, PRECIOS módicos, Fuentes, 12.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Fuencarral, 34.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Carretera de Extremadura, 13, 2.º interior.

PARTICULAR-GABINETE y alcaide, dos caballeros Desengaño, I, ultramarinos.

SE VENDE UNA BERLINA color café, con collar de cascabeles...

SE HA PERDIDO UN PERRITO color café, con collar de cascabeles...

EL NIÑO FRANCISCO JAVIER subió al cielo el 31 de enero de 1882.

Sus padres D. Gregorio Angulo y García y D. Isabel Mayo y Albert tienen la pena de participarlo a sus amigos.

EL SEÑOR D. LUIS PAGE Y VIDAL HA FALLECIDO EL DIA 3 DEL CORRIENTE A LAS DOCE Y CUARTO DE SU MAÑANA.

SE NECESITA EMPLEADO práctico y de buenas referencias para un escritorio...

UNA INSTITUTRIZ FRANCESA desea dar lecciones de francés...

SE VENDE UN PIANO DE COCHA. Pleyel, en muy buen estado...

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo...

DINERO AL 3 POR 100 VERDAD. a pasivos, activos y militares...

EN EL ESCORIAL SE VENDE una casa, a voluntad de su dueño...

COCHES. Venden landaus, clarens, berlinas, sociales, milores y vagonetas...

BOLOS ANTIGASTRÁGICOS contra la indigestión...

ARTILERIA DE CAMPAÑA. Al regimiento montado...

SE COMPREA UNA CASA EN el centro, de valor de 50000 duros...

AGENTE TESO: OLIVO, 5. Se gestionan asuntos en general...

PIANOS. Los hay nuevos desde 3000 rs. en adelante...

SE HACEN ALMONEDA Y SE SIRVE LA TIENDA DE COMESTIBLES...

BUN HOSPEDAJE, PRECIOS módicos, Fuentes, 12.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Fuencarral, 34.

AMA DE CRIA PARA SU CASA. Carretera de Extremadura, 13, 2.º interior.

PARTICULAR-GABINETE y alcaide, dos caballeros Desengaño, I, ultramarinos.

SE VENDE UNA BERLINA color café, con collar de cascabeles...

SE HA PERDIDO UN PERRITO color café, con collar de cascabeles...

EL NIÑO FRANCISCO JAVIER subió al cielo el 31 de enero de 1882.

Sus padres D. Gregorio Angulo y García y D. Isabel Mayo y Albert tienen la pena de participarlo a sus amigos.

EL SEÑOR D. LUIS PAGE Y VIDAL HA FALLECIDO EL DIA 3 DEL CORRIENTE A LAS DOCE Y CUARTO DE SU MAÑANA.

SE NECESITA EMPLEADO práctico y de buenas referencias para un escritorio...

UNA INSTITUTRIZ FRANCESA desea dar lecciones de francés...

SE VENDE UN PIANO DE COCHA. Pleyel, en muy buen estado...

MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo...

DINERO AL 3 POR 100 VERDAD. a pasivos, activos y militares...

EN EL ESCORIAL SE VENDE una casa, a voluntad de su dueño...

COCHES. Venden landaus, clarens, berlinas, sociales, milores y vagonetas...

BOLOS ANTIGASTRÁGICOS contra la indigestión...

ARTILERIA DE CAMPAÑA. Al regimiento montado...

SE COMPREA UNA CASA EN el centro, de valor de 50000 duros...

AGENTE TESO: OLIVO, 5. Se gestionan asuntos en general...

PIANOS. Los hay nuevos desde 3000 rs. en adelante...

SE HACEN ALMONEDA Y SE SIRVE LA TIENDA DE COMESTIBLES...

BUN HOSPEDAJE, PRECIOS módicos, Fuentes, 12.

EL RIO DE LA PLATA

Liquidación verdad de toda la sedería, lanería, chales, mangutos, abrigos, alfombras y generos blancos...

Mañana domingo de 6 a 9 de la noche se presentará la sedería negra y colores en brillante exposición...

LIQUIDACION VERDAD POR CESACION DE COMERCIO CASA DE PEREDA CABALLERO DE GRACIA, 5 Y 7

REBAJAS DE 20 A 40 POR 100. Las clases son de confianza.

Nota. Un buen surtido de medias de seda pura en colores para señora y caballero...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS

Capital de Garantia Rvn. 48.000000 RESERVAS ESPECIALES 27.000000

Total Rvn. 75.000000 efectivos.

Esta compañía nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos...

Primas anuales pagadas a los socios durante la vida simultánea del padre y del niño...

Primas anuales pagadas a los socios durante la vida simultánea del padre y del niño...

Capital de 1000 Rvn. exigibles sobre la cabeza de un niño cuando cumpla 20 años.

Primas anuales pagadas a los socios durante la vida simultánea del padre y del niño...

En la dirección de Madrid calle de Olozaga, num. 1, se facilitan todos los datos y explicaciones necesarias.

SERRA.—MASCARAS.—SERRA. Se alquilan ricos dominos y capuchones nuevos...

CABALLERO DE GRACIA, 15.

SE HACEN ALMONEDA Y SE SIRVE LA TIENDA DE COMESTIBLES...

BUN HOSPEDAJE, PRECIOS módicos, Fuentes, 12.

SE HACEN ALMONEDA Y SE SIRVE LA TIENDA DE COMESTIBLES...

BUN HOSPEDAJE, PRECIOS módicos, Fuentes, 12.

SE HACEN ALMONEDA Y SE SIRVE LA TIENDA DE COMESTIBLES...

BUN HOSPEDAJE, PRECIOS módicos, Fuentes, 12.